



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0009270/2014



## VISTO:

La nota presentada por la Prof. Anna Szlejcher, por la que solicita la no renovación de la carga anexa dispuesta oportunamente por Resolución H. Consejo Directivo N° 25/13, a cargo del dictado de la cátedra Archivos Administrativos e Históricos de la Escuela de Archivología; y

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 18/14, en su Art. 4°, se dispuso que la Prof. Anna Szlejcher tenga a su cargo el dictado de la cátedra Archivos Administrativos e Históricos como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra Gestión de Documentos;

Que en por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la carga anexa dispuesta por la citada Resolución;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

**ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO**, la carga anexa dispuesta, según Resolución H. Consejo Directivo N° 18/14, Art. 4°, para la **Profesora Anna SZLEJCHER**, Leg. 10196, a cargo del dictado de la cátedra Archivos Administrativos e Históricos como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra Gestión de Documentos de la Escuela de Archivología.

**ARTÍCULO 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 04 ABR 2014

**RESOLUCIÓN N°: 309**  
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. BEATRIZ BIXIO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES